



Córdoba, 04 de octubre de 2017.-

**VISTO**

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 462/2017, del trabajo de tesis presentado por la doctorando en Física Lic. Virginia DAL LAGO; y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 10 de octubre de 2017 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Dirección y manipulación de estados topológicos de la materia. Efectos en grafeno y otros materiales de baja dimensión", correspondiente a la doctorando Lic. Virginia DAL LAGO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Alejandro M. LOBOS.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 568/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF